Rut: 69.040.200-9

Dirección

Demandante:

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

56-51-2429935-935 Teléfono:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

**HIGUERA** 

Unidad de Compra: Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 03-07-2013 16:42:44

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-364-CM13

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA

96.781.350-8

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA: COMPRA VOUCHERS** 

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 10-07-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

**METODO DE DESPACHO:** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Valor Total	Cargos	Descuento	Precio Unitario	Especificaciones Proveedor	Especificaciones Comprador	Cantidad	Producto	Código
269.828	0,00	0,00	269.828,00	(369600) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES VALE DE UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL; Código: 369600; Región: IV; SERVICIO POR \$ 100(3); SERVICIO POR \$ 500(1); SERVICIO POR \$ 1,000(4); SERVICIO POR \$ 5,000(1); SERVICIO POR \$ 10	(369600) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES VALE DE UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL 369600	1	Procedimientos administrativos	93151507
269.828	•	\$	Neto	Orden de Compra				
0		Dcto.	Proveniente de convenio marco					
0	;	s \$	Cargos					
269.828	;	al \$	Subtot					
0	;	9	Exento					
0	;	specífico \$	Imp. es					
269.828		\$	Total					

**Fuente Financiamento:** PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

## **Observaciones:**

COMPRA VOUCHERS PARA ADQUISICION CHAQUETAS DE POLAR CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO PARA PERSONAL A HONORARIOS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones